Discurso pronunciado por la Su Excelencia Patricio Esteban Troya Suarez

Ministro Representante Permanente Alterno ante la FAO de Ecuador en ocasión del 43.º período de sesiones de la Conferencia de la FAO (1-7 de julio de 2023) 5 de julio 2023

Señor Presidente,

Permítame empezar saludando su designación para el cargo que ocupa y reiterando nuestro compromiso de trabajar bajo su liderazgo. Aprovechamos esta intervención para felicitar al Doctor QU Dongyu por su merecida reelección al cargo.

Ecuador se adhiere a la declaración efectuada por el G77+China y quiere realizar algunas puntualizaciones en su calidad nacional. Como se ha dicho ya, los indicadores del SOFI evidencian el deterioro de la situación de la seguridad alimentaria global y demuestran que solo la atención y la atención integral del acceso al agua y de otros desafíos que debemos encarar podrá traer soluciones duraderas. 821 millones de personas están sufriendo de inseguridad alimentaria y ese número seguirá creciendo si no tomamos medidas claras para atacar las causas estructurales de la inseguridad alimentaria.

Ecuador es un país que cuenta con una alta disponibilidad promedio de agua dulce per cápita, sin embargo, enfrentamos desafíos en la gestión territorial del recurso porque en pocos kilómetros pasamos de regiones con gran precipitación hasta zonas casi desérticas. Existen zonas con alto riesgo de estrés hídrico que se podrían agravar a futuro frente a los pronósticos del cambio climático que hacen prever el incremento en las precipitaciones promedio aumentando la ocurrencia de efectos adversos que afectan ciertamente a la población y a sus medios de vida.

En la actualidad, mi país avanza en la implementación de políticas específicas que permitan ordenar de mejor manera el uso y el acceso al agua, siempre priorizando las necesidades básicas del ser humano y trabajando en políticas que toman en cuenta mecanismos de mercado para promover su uso para actividades productivas con un enfoque de transición ecológica.

La Cooperación Internacional en el marco de las instituciones multilaterales es crucial para enfrentar los problemas existentes. Necesitamos una mayor coordinación entre las tres grandes agencias de la ONU con sede en Roma para evitar la superposición de funciones y asegurar una mayor agilidad y eficiencia en el tratamiento de los problemas y en la generación de soluciones.

Muy especialmente hacemos un llamado a redoblar los esfuerzos para combatir la desnutrición infantil porque el descuido de las necesidades de las nuevas generaciones no solo afecta el futuro sino también el presente de la humanidad. El gobierno de Ecuador está firmemente comprometido en este grave problema y ha realizado importantes esfuerzos para reducir los porcentajes de desnutrición en varias provincias del país. A partir de una estrategia interinstitucional liderada por la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición. La gestión de riesgos es un desafío que nos llama a todos y que demanda una respuesta colectiva. Debemos tomar en consideración las necesidades y, por supuesto, la experiencia de los agricultores.

Ecuador, así como otros países en el mundo, ha sufrido sequías e inundaciones que han costado vidas y que han afectado nuestra infraestructura sin ser uno de los mayores contaminantes, somos uno de los países que sufre las consecuencias del cambio climático. Hoy, más que nunca, destacamos la plena vigencia del

principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas al momento de establecer quienes deben asumir los costos de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Los informes científicos recibidos demuestran que la inminente llegada del fenómeno de El Niño provocará graves daños en varios países, entre los cuales se incluye mi país. Necesitamos, por tanto, que la comunidad internacional brinde asistencia y cooperación para mitigar los efectos de este y de otros fenómenos naturales que afectan a todo el mundo.

El 14 de enero de 2022, Ecuador oficializó la ampliación de la zona de protección para la reserva marina de las Galápagos con lo que dicha reserva pasará a 193 000 kilómetros cuadrados. Se trata de una de las decisiones más importantes para proteger al primer sitio que la UNESCO declaró patrimonio natural de la humanidad en 1978.

Actualmente trabajamos con nuestro país vecino y hermano, Costa Rica, en el marco de la Reserva de la Hermandad que conecta a las Islas Galápagos de Ecuador con la isla costarricense del Coco.

Señora Presidenta, la pesca es una fuente de alimento de alto contenido nutricional de la que dependen millones de personas en el planeta. Por esto es importante resaltar que la pesca ilegal no declarada y no reglamentada es una amenaza latente a la actividad pesquera. En tal virtud, consideramos que es de vital importancia redefinir las prioridades presupuestarias de FAO enfocando y dedicando recursos a la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, y a la correcta implementación y operación del Acuerdo de Medidas del Estado Rector del Puerto de 2009.

Señor Presidente, queridos colegas, muchas gracias.